



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 1

604/2017

VEGA MENDOZA, ZAIRETH TATIANA s/SOLICITUD DE
CARTA DE CIUDADANIA

Nota: EN 06/11/24 se presenta la interesada y se deja constancia de que prestó juramento – conf. lo dispuesto en la providencia 30.09.24-. Asimismo, se le hace entrega de la Carta de Ciudadanía y de los oficios de comunicación ordenados en la mencionada providencia a fin de su diligenciamiento. A su vez , se libra oficio por Secretaría a la Dirección Nacional de Migraciones (mediante Sistema Deox).Conste .dsm

